

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR JOSÉ LARGO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES., CON EL RAD. NO. 11001020300020240184900 STC6707-2024, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN SUB EXAMINE A LAS PARTES OUE PUEDEN EVENTUALMENTE AFECTADOS, INCLUIDOS EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUADAS Y AUDIFARMA SA. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR IDENTIFICADA CON RADICADO 170133112001202300114 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





